

		1877. Mayo 1 ^o			
		De la vuelta.....	86,453		
P ^{da} n ^o 2.	13	Caja: Existencia en efectivo.....	300		
	14	Tinacal: Valor de 10 tinas para la elaboración del pulque, á \$15.. \$ 150 50 barriles, á \$2..... 100 50 cubos á 12 reales..... 75 100 jicaras grandes á 2 reales. 25 Existencia de semilla..... 150	500	87,253	
		2			
P ^{da} n ^o 2.	13	Caja á Diversos \$580 por producto de los efectos que después se expresan, vendidos al contado, y cuyos valores se acreditan á los ramos siguientes:			
	4	á Maíz en Grano: 200 fanegas, á 20 reales.....	500		
	4	á Cebada en Grano: 40 fanegas, á \$2.....	80	580	
		7			
P ^{da} n ^o 3.	13	Diversos á Caja \$183 50 importe de la raya verificada según libro auxiliar respectivo, y cuyo pago comprende desde 1 ^o del actual á la fecha, y se carga á los ramos siguientes.			
	3	Siembra de Maíz: Pagado por cuenta de este ramo.....	66		
	3	Siembra de Cebada: Pagado por cuenta de este ramo.....	40		
	2	Maquijera: Pagado por cuenta de este ramo.....	10		
	14	Gastos Generales: Raya de vaqueros..... \$ 17 Id. al mayordomo..... 7 Id. á los semaneros..... 3 50 Gastos de casa..... 40	67	183 50	
		Al frente.....		88,016	50

		1877. Mayo 7			
		Del frente.....		88,016	50
P ^{da} n ^o 4.	4	Diversos á Maíz en Grano \$24 valor de 12 fanegas maíz racionadas á los operarios y consumidas en el gasto de la casa, del 1 ^o á la fecha, á razón de \$2 fanega, y cuyo valor se carga á los ramos que se expresan:			
	3	Siembra de Maíz: 4 fanegas á operarios ocupados en la semana en dicha siembra.....	8		
	3	Siembra de Cebada: 3 fanegas racionadas á los operarios ocupados en la semana en la citada siembra.....	6		
	14	Gastos Generales: 3 fanegas á los vaqueros en la semana..... \$ 6 1 fanega al mayordomo..... 2 1 fanega consumida en la casa..... 2	10	24	
		9			
P ^{da} n ^o 5.	15	Pérdidas y Ganancias á Vacas de Vientre \$20 valor de una vaca que murió en esta fecha.....		20	
		9			
P ^{da} n ^o 6.	8	Nacencia Vacuna á Vacas de Vientre \$6 valor de 2 becerros y 4 becerras que han nacido del día 1 ^o á la fecha.....		6	
		A la vuelta.....		88,066	50

		1877. Mayo 12			
		De la vuelta.....		88,066	50
P ^{da} n ^o 7.	15	Elaboración de Pulque			
	2	á Magueyera			
		\$45 valor de 120 cubos de aguamiel, á 3 reales cubo puesto en el tinacal para la elaboración del pulque desde fecha 1 ^o hasta hoy, según libro auxiliar.....		45	•
		» 15 »			
P ^{da} n ^o 8.	13	Caja á Elaboración de Pulque			
	15	\$62 50 que produjo la venta al contado de 100 cubos de pulque, á 5 reales cubo, según libro auxiliar, del día 13 á la fecha.....		62	50
		» 15 »			
P ^{da} n ^o 9.	•	Diversos á Caja			
	13	\$86 que importó el pago de la raya del día 8 á la fecha, y cuya cantidad se carga á sus respectivos ramos, como sigue:			
	2	Magueyera:			
		Pagado por cuenta del ramo.....	22	50	
	3	Siembra de Maíz:			
		Pagado por cuenta del ramo.....	12	•	
	3	Siembra de Cebada:			
		Pagado por cuenta del ramo.....	8	•	
	14	Gastos Generales:			
		Raya del mayordomo.....\$ 7 •			
		Id. de semaneros..... 3 50			
		Id. de vaqueros..... 17 •			
		Gastos de casa..... 16 •	43	50	86 •
		» 15 »			
P ^{da} n ^o 10	•	Diversos á Maíz en Grano			
	4	\$20 valor de 10 fanegas de maíz á \$2, Al frente.....		88,260	•

		1877. Mayo 15			
		Del frente.....		88,260	•
		rationadas á los operarios y consumidas en el gasto de la casa en la semana, cuyo valor se carga á los ramos que siguen:			
	3	Siembra de Maíz:			
		3 fanegas á los operarios ocupados en la semana en la referida siembra.....	6	60	•
	3	Siembra de Cebada:			
		2 fanegas á los operarios ocupados en la siembra indicada.....	4	•	
	14	Gastos Generales:			
		1 fanega al mayordomo.....\$ 2 •			
		3 fanegas á los vaqueros..... 6 •			
		1 fanega consumida en la casa..... 2 •	10	•	20 •
		» 20 »			
P ^{da} n ^o 11	13	Caja á Carneros de edad			
	8	\$60 venta al contado de 20 carneros de edad á \$3.....		60	•
		» 22 »			
P ^{da} n ^o 12	16	Préstamos á Caja			
	13	\$20 que según el libro auxiliar se han prestado á los jornaleros desde el día 1 ^o á la fecha.....		20	•
		» 22 »			
P ^{da} n ^o 13	15	Elaboración de Pulque			
	2	á Magueyera			
		\$56 25 valor de 150 cubos aguamiel, puestos en el tinacal, á 3 reales cubo.....		56	25
		» 22 »			
P ^{da} n ^o 14	•	Diversos á Caja			
	13	\$83 50 pagados por la raya de esta			
		A la vuelta.....		88,416	25

1877. Mayo 22			
		De la vuelta.....	88,416 25
		semana, según libro auxiliar, y cuya cantidad se debita á los ramos siguientes:	
2	Magueyera:		
		Pagado por cuenta del ramo.....	24 "
3	Siembra de Maíz:		
		Id. id.....	12 "
3	Siembra de Cebada:		
		Id. id.....	12 "
14	Gastos Generales:		
		Raya del mayordomo..... \$ 7 "	
		Id. de vaqueros.....	15 "
		Id. de semaneros.....	3 50
		Gastos de casa.....	10 " 35 50
			83 50
		22	
Pda n ^o 15	13	Caja á Préstamos	
	16	\$14 que según libro auxiliar han abonado los jornaleros, del 1 ^o á la fecha...	14 "
		22	
Pda n ^o 16	4	Diversos á Maíz en Grano	
		\$24 valor de 12 fanegas de maíz á \$2, racionadas á los jornaleros, en la semana, según libro auxiliar, y cuya cantidad se carga á los ramos siguientes:	
	3	Siembra de Maíz:	
		Valor de 4 fanegas de maíz racionadas por cuenta del ramo.....	8 "
	3	Siembra de Cebada:	
		Valor de 3 fanegas id. id.....	6 "
	14	Gastos Generales:	
		Al mayordomo 1 fanega..... \$ 2 "	
		A los vaqueros 3 fanegas.....	6 "
		Al frente..... \$ 8 "	14 " 88,513 75

1877. Mayo 22			
		Del frente..... \$ 8 "	14 " 88,513 75
		Valor de una fanega consumida en la casa.....	24 "
		25	
Pda n ^o 17	14	Gastos Generales á Caja	
	13	\$10 pagados por compostura de herramientas, según cuenta del herrero Florencio Vargas.....	10 "
		27	
Pda n ^o 18	4	Cebada en Grano	
	3	á Siembra de Cebada	
		\$225 valor de 150 fanegas de cebada que se han cosechado, consideradas á 12 reales fanega.....	225 "
		31	
Pda n ^o 19	13	Caja á Diversos	
		\$500 recibidos por venta al contado de los efectos siguientes, cuya cantidad se abona á los ramos que á continuación se expresan:	
	4	á Cebada en Grano:	
		150 fanegas, á 20 reales.....	375 "
	4	á Maíz en Grano:	
		50 fanegas á 20 reales.....	125 " 500 "
		31	
Pda n ^o 20	13	Diversos á Caja	
		\$73 50 pagados por la raya de esta semana, según libro auxiliar, y cuya cantidad se carga á los ramos que siguen:	
	2	Magueyera:	
		Pagado por cuenta del ramo.....	12 "
		A la vuelta.....	12 " 89,272 75

1877. Mayo 31			
	De la vuelta.....	12	89,272 75
3	Siembra de Maíz:		
	Pagado por cuenta del ramo	15	
3	Siembra de Cebada:		
	Pagado por cuenta del ramo	12	
14	Gastos Generales:		
	Raya del mayordomo.....\$ 7		
	Id. de vaqueros	14	
	Id. de semaneros	3 50	
	Gastos de casa	10	34 50
			73 50
	31		
Pda n° 21	Diversos á Maíz en Grano		
4	\$18 valor de 9 fanegas de maíz, á \$2, racionadas en la semana á los operarios que expresa el libro auxiliar, y cuya cantidad se debita á los ramos siguientes:		
3	Siembra de Maíz:		
	3 fanegas racionadas por este ramo....	6	
3	Siembra de Cebada:		
	2 fanegas racionadas por este ramo....	4	
14	Gastos Generales:		
	1 fanega racionada al mayordomo en la semana.....\$ 2		
	2 fanegas racionadas á los vaqueros	4	
	1 fanega consumida en la casa	2	8
			18
	31		
Pda n° 22	Gastos Generales á Diversos		
14	\$65 25 valor de la cebada y paja consumida en el mes, por las bestias en caballeriza, y cuya cantidad se bonifica á los siguientes ramos:		
4	á Cebada en Grano:		
	30 fanegas de cebada, á 12 reales	45	
12	á Paja:		
	324 arrobas, á 1/4 real arroba	20 25	65 25
	Al frente.....		89,429 50

1877. Mayo 31			
	Del frente.....		89,429 50
Pda n° 23	Gastos Generales		
17	á Justo Rivera, administrador:		
	\$80 por su sueldo del mes que acaba, y cuya cantidad no ha percibido. (Complemento)		80
	31		
Pda n° 24	Diversos á Diversos		
	\$139 16 que se cargan y abonan á los ramos siguientes por su complemento, y en los términos que á continuación se expresan:		
2	Magueryera:		
	Renta del terreno que ocupa, á razón de \$15 anuales por fanega de tierra y por lo que corresponde al mes que termina	12	50
3	Siembra de Maíz:		
	Renta del terreno que ocupa, á razón de \$15 anuales por la fanega de tierra y por lo que corresponde á un mes.....\$ 10		
	Renta correspondiente á 16 yuntas de bueyes ocupadas en esta siembra en el mes, á razón de \$10 anuales.....	13	33
	Por el demérito que han tenido los arados, herramientas, etc., etc., en los trabajos de esta siembra, en el mes que concluye.....	18	
			31 33
3	Siembra de Cebada:		
	Renta del terreno que ocupa, á razón de \$15 anuales por fanega de tierra y por lo que corresponde á un mes	62	50
	Renta correspondiente á 25 yuntas de bueyes ocupadas en esta siembra en el mes, á razón de \$10 anuales.....	20	83
	A la vuelta....	83 33	43 83
			89,509 50

